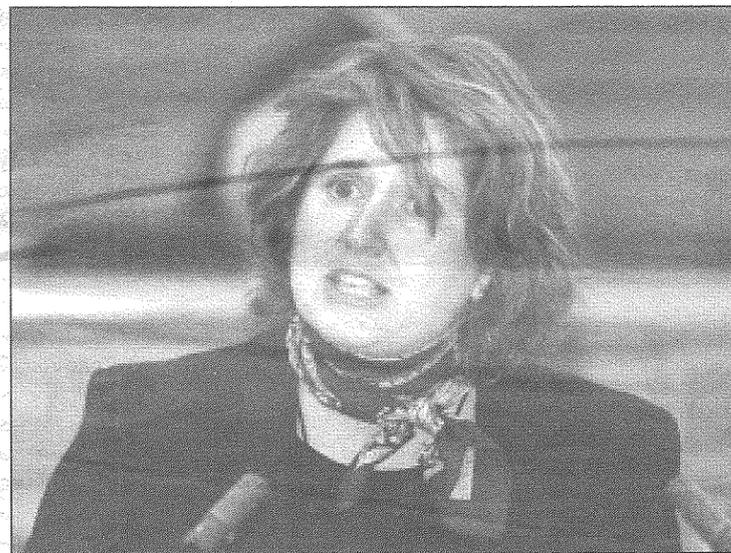


REGIONAL



Antonio Salinas (izquierda) y Marina Moya (derecha). En la fotografía inferior, Gómez.



bierno regional a duplicar el presupuesto destinado a modernizar las explotaciones agrarias, lo que a juicio de los socialistas es "restrictivo".

La creación de una comisión delegada para el medio rural o la implicación de los grupos de acción local en las acciones regionales destinadas al desarrollo rural fueron otras

de las propuestas de la oposición que quedaron rechazadas.

Entre otros aspectos, la nueva Ley de la Explotación Agraria y el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha introduce tres grupos principales de explotaciones agrarias (prioritarias, preferentes y singulares).

Las explotaciones prioritarias - unas 7.500- ya se benefician de ayudas económicas, mientras que se introduce como novedad en la Ley la explotación preferente, que son de carácter familiar y sus titulares deben ser personas físicas o explotaciones asociativas.

También deben cumplir requisitos como que el titular sea una mujer, agricultor a título principal, joven incorporado en los últimos cinco años, estar inmerso en un proceso de reestructuración, tener un plan de mejora aprobado en los últimos cinco años o comercializar la mitad de su producción mediante cooperativas.

Se introduce además la explotación singular, de las que hay más de 16.000 en la región y que son aquellas ubicadas en zonas de montaña o con limitaciones medioambientales, que practican la agricultura ecológica o mantienen razas autóctonas puras o se dedican a la gestión forestal y medioambiental.

Todas estas explotaciones son objeto de prioridades especiales en la adjudicación de ayudas dentro de la Ley, que también recoge medidas de desarrollo rural para los veintinueve grupos de acción local que se benefician de ayudas de los programas Leader y Proder en la región.

Asimismo, el Proyecto de Ley regula las infraestructuras a ejecutar en el medio rural, los regadíos, los planes de transformación, los proyectos de obras de desarrollo rural, las medidas de arrendamientos rústicos y las obras complementarias.

...Y LOS ECOS

Carmen Bayod (Grupo Parlamentario Popular)

"El PP estará pendiente de que esas mejoras sean inmediatas"

La diputada del Grupo Popular por la provincia de Albacete, Carmen Bayod, encargada de dar la réplica a la Proposición No de Ley presentada por los socialistas, acusó a estos de "justificarse" ante la presentación de la PNL, afirmando que las mismas "ya la había presentado el PSOE antes de las elecciones generales".

Bayod acusó al Grupo Socialista de tener ganas de "crear polémica" al afirmar que "la materialización de la alta velocidad está suponiendo un gran avance, pero en los últimos años se olvidaba y abandonaba una buena parte de las líneas convencionales". En este sentido, afirmaba que a la Cámara Regional se va a "hacer política", y no a "criticar al Gobierno del Partido Popular", incidiendo en que "en los últimos años", lo que se ha hecho es "paliar" el estado en que se encontraban estas líneas ferroviarias cuando el Partido Popular llegó al Gobierno de la nación, "tanto en inversiones como en supresión de servicios de la línea Albacete-Murcia".

La parlamentaria 'popular', quien acusó al PSOE de ser "maestros en eliminar los hechos y borrar las evidencias", dijo que las inversiones en la línea férrea entre Chinchilla y Cartagena habían alcanzado la cifra de 12,5 millones de euros desde el año 1996, mientras que en el periodo

entre 1982 y 1995, con gobiernos socialistas al frente del Estado, tan sólo se habían invertido 7 millones de euros. La diputada del PP también se refirió a la inversión del año 1982 en la red convencional, unos 399 millones de euros, cantidad que se elevó hasta los 535 millones en 2002.

Asimismo, señaló que actualmente en la líneas se han licitado obras para la instalación de seguridad y comunicaciones, llevándose a cabo obras de modernización del sistema de señalización y control por un importe superior a los 34 millones de euros.

Carmen Bayod afirmó durante su intervención que la implantación de la alta velocidad no sólo no es incompatible con el mantenimiento de esta línea, sino que debe seguir prestando servicios, "ampliando sus prestaciones", de ahí que el Grupo Popular presentase en 1996 una PNL en la que afirmaba que "tanto Hellín como

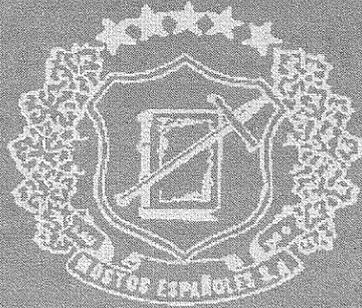


Tobarra carecen todavía de un servicio de trenes regionales dándose la circunstancia de que a partir de febrero de 1995 se hizo la supresión de los expresos Madrid-Cartagena con parada en Hellín, sustituyéndolos por trenes talgo sin parada", una supresión que motivó que la Federación de Asociaciones de Vecinos de Hellín remitiese un escrito al entonces presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, en marzo de ese mismo año, acusando a los socialistas de ser los "culpables" de suprimir líneas y servicios.

La diputada del PP acusó al PSOE de ser "maestros en eliminar los hechos" y dijo que el PP palió el estado en que se encontraba la línea cuando accedió al Gobierno

so, en las que dijo al ministro que "sería injusto pedir responsabilidades políticas del accidente de Chinchilla, conociendo que ha sido provocado por un lamentable error humano", de ahí que acusó al PSOE de que las acusaciones sobre Cascos tan sólo pretenden poner de manifiesto la animadversión que sienten hacia el PP. Bayod también afirmó que la petición de trenes regionales era una demanda que ya había realizado su grupo, corroborada por las manifestaciones del actual presidente, José María Barreda, al afirmar que "vamos a establecer una red regional de ferrocarril", palabras que "suenan a hueco y vacío".

Por último, señaló que su grupo estará muy pendiente de que estas mejoras se realicen de forma inmediata, y de la actuación del Gobierno de la región, ya que ahora, "entre socialistas anda el juego".



MOSTOS ESPAÑOLES, S.A.

Avda. Virgen de las Viñas, 42 - Telf.: (926) 51 45 18 TOMELLOSO